

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSJERA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Denominación: “OBRAS DE CONSOLIDACIÓN, PUESTA EN VALOR Y ADECUACIÓN PARA LA VISITA PÚBLICA DE LOS BAÑOS ÁRABES DE SAN PEDRO DE CÓRDOBA”.

Expediente: CONTR 2024 781204

Código CPV: 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico

Código NUTS: Córdoba- ES613

Presupuesto de licitación: 1.650.023,82 euros (IVA incluido)

Partida Presupuestaria (IVA incluido):

ANUALIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2025	1.015.399,27 €	1600170000 G/45E/68101/00 A442FbG6K4 2023000934
2026	634.624,55 €	1600170000 G/45E/68101/00 A442FbG6K4 2023000934

Plazo de ejecución: 13 meses.

Procedimiento: Abierto Simplificado (art.159.1 LCSP)

Tramitación del gasto: Ordinaria

Tramitación del expediente: Urgente.

Posibilidad de prórroga: No.

Vista la propuesta de inicio de 28 de agosto de 2024 de la Secretaría General para la cultura, en base a la Memoria Justificativa de 3 de agosto de noviembre de 2023, de la Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Secretaría General para la Cultura de esta Consejería, previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP en lo sucesivo), que dispone que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 11.b) de la Orden de 4 de noviembre de 2016 por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

RESUELVO

1. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado de acuerdo con el artículo 159 de la LCSP.



MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA		27/09/2024 12:22:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1vO2DX8s7s70MMXn71kn7jed3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Establecer como objeto del contrato el la realización de las “OBRAS DE CONSOLIDACIÓN, PUESTA EN VALOR Y ADECUACIÓN PARA LA VISITA PÚBLICA DE LOS BAÑOS ÁRABES DE SAN PEDRO DE CÓRDOBA”.

3. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (1.363.656,05 €) sin IVA, cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (286.367,77 €), y un importe total con IVA de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTE Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.650.023,82 €€), procediendo la revisión de precios.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

P.D. art. 11, Orden de 4/11/2016, boja n.º 226 de 24/11/2016.

LA VICECONSEJERA

MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA		27/09/2024 12:22:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1vO2DX8s7s70MMXn71kn7jed3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	